Mientras el Gobierno sigue hablando de 64 personas fallecidas debido al huracán María, datos del Registro Demográfico e investigaciones periodísticas del Centro de Periodismo Investigativo y de The New York Times cifras las muertes en más de 1,000.

El secretario del Departamento de Seguridad Pública (DSP), Héctor M. Pesquera certificó el sábado dos casos adicionales de muertes relacionadas con el huracán María, con lo que la cifra oficial se eleva a 64. El funcionario reiteró que el proceso de certificación de muertes asociadas al fenómeno atmosférico no han concluido.

Uno de los casos que se certificó se reportó en Orocovis. La persona falleció el día del huracán y el cuerpo no pasó por el Negociado de Ciencias Forenses (NCF) ya que la muerte en el certificado de defunción fue certificada por un médico como natural.

El fallecido tenía múltiples condiciones de salud y dependía de una máquina de oxígeno. En horas de la madrugada del huracán, en la residencia se va la luz y cuando los familiares van a atender a la persona la encontraron sin vida.

En una revisión del caso por parte del NCF y de la entrevista con los familiares se determinó que la muerte está relacionada indirectamente con el huracán.

Por otra parte, el segundo caso que se certificó se reportó en Morovis. La persona murió el día del huracán y el deceso en el certificado de defunción fue certificada por un médico como natural y el NCF evaluó la documentación para autorizar la cremación solicitada por los familiares.

La persona tenía padecimientos de salud, pero el día del huracán sufrió complicaciones. Por las inclemencias del tiempo la ambulancia demoró en llegar a la residencia, por lo que se sumó como una muerte indirecta.